

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO.

Testimonio

Yo el Sr. D. Manuel Belda ^{no} del Rey N.º S. en su Corte, y entodos sus Reynos, y señorios del Número, y Jurisdiccion, y Mayor del N.º Ayuntamiento de esta villa de Barañon por v. Mage. Dox fee: que la Certificacion, presentada por D. Juan. Javier Lamora, Molina Alferer mayor Perpetuo de este Ayuntamiento. ala Señra D.ª M.ª D.ª Juan Felis de Irupua, Cronista, y Rey de Armas, entodos los Reynos, Dominios, y señorios de su Mage. Catholica el Señor D. Carlos Feruero (que Dios que) Rey de España y de las Indias orientales, y occidentales, y las ytierras firme del Mar Occano &c. Lo quanto por parte de D. Juan. Javier Lamora Molina, Alferer Mayor perpetuo de la villa de Barañon, y Capitan de sus Cortes; se nos han exhibido diferentes documentos justificativos: como son Partidas de Bautismo, de Cavamiento, Informaciones, testimonios de titulo, derecho, Certificaciones, y copias de varias noticias, relativas al linaje de su familia, con el Dizeño del escudo de los antiguos Blasones, que de tiempo inmemorial, y en posesion, y propiedad an usado sus ascendientes; En cuyos documentos consta; no solo la filiacion, Cristiandad, y legitimidad de dho Cavallero; sino su calidad Noblena, e Hidalguia de sangre de su Persona, Padres, Abuelos, visabuelos, y demas ascendientes por linea recta de Varon, que se mencionan; Todos los quales han sido, y son, no solo Cristianos viejos, limpios de toda mala rana, y sin afeccion la mas leve a defecto alguno; sino Cavalleros de muy Dalgo notorio de sangre, de cara, y sobax conocido; como descendientes legitimos de la noble, y antigua casa de su Apellido, q. fue de Aquilar Santoyo, segun se expone en el Contexto de este Docum.º. Haviendo Exercido como tal, todos los

Handwritten signature and decorative flourishes.

